Año XXXIV.—Núm. 12.801
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana á las ocho de la noche y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde.

Teléfono n.º 27—Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

1919
Miércoles 5 de Febrero

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal) .	2	50

Número suelto. . . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . . . 10 »

Audiencia

Causa por asesinato de un carabinero

Ayer por la mañana empezó en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Melchor Miquel Mayol, acusado del delito de asesinato en la persona del carabinero Juan Núñez.

El público que concurrió al acto fué numerosísimo.

A las once se constituyó el Tribunal bajo la presidencia del Magistrado señor Mesas.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal don Miguel Garcia.

La defensa del procesado estuvo á cargo del Abogado don Fernando Pou.

Abierta la sesión previo el sorteo y juramento del Jurado, el Secretario señor Canals dió lectura á los hechos.

Según los cuales resulta que el interfecto Juan Núñez salió de su casa á las once de la noche del día 18 de Marzo de 1917 para ir á practicar un servicio, siendo asesinado por varios tiros de revólver y distintos golpes de machete.

El Fiscal acusa como autor del hecho al procesado, con las agravantes de nocturnidad y alevosía.

La Defensa niega en absoluto que el procesado tenga participación en el hecho.

Examen del procesado

Dijo llamarse Melchor Miquel Mayol.

A preguntas del Fiscal dijo que hacia más de un año que conocia al interfecto, desde antes de frecuentar su casa como huésped, que siempre estuvo en buenas relaciones con él.

Que tuvo relaciones con la esposa del interfecto, quien no sospechó nunca dichas relaciones; que el Núñez era celoso en el cumplimiento de su deber; que escribió una carta al Núñez indicándole la posibilidad de sorprender un contrabando, no porque tuviera costumbre de dedicarse á ello sino para hacerle comprender que se interesaba del encargo que le habia hecho.

Que el dia 18 de Marzo fué á Manacor por la cuestión de las quintas, pues le dijeron que los que no se habian presentado á firmar el pase militar caian en multa y para evitarse la multa fué á Manacor; que cuando fué á esta ciudad fué á visitar al Juan Núñez que enseguida que llegó á la casa preguntó por el Núñez, contestándole que estaba fuera; que viendo que estaba fuera dejó el encargo de que le dijeran que habia estado á verle.

Añadió que fué invitado á cenar, pero que como el Núñez le dijo que tenia que ir al cine le contestó que no iria á cenar; que fué al cine donde habló con el Núñez reservadamente; y que si se marchó antes de terminar fué porque no le gustaba la función del cine.

Que fué á buscar al Núñez en el cine, porque no sabia si él estaria de servicio de noche y no podria verle hasta el dia siguiente y le urgia verle aquella noche.

Que la conversación que tuvo con el Núñez, se limitó á preguntarle por la salud y si le gustaba el cine; que al salir encontró á varias personas, tomando un café con uno de ellos; que desde el café se fué á la casa del Núñez, pero no podía precisar la hora, si bien creia que serian las once ó las once y media.

Que le ofrecieron de cenar, pero que como se le dijeron que no habia vino, comió poco.

Que después salió de la casa y en la calle encontró á un tal Guillermo á quien encargó que fuera á llamar á su hermano.

El Fiscal.—Y las otras veces que estuvo en Manacor, durmió alguna vez en casa de su hermano.

Procesado.—Nunca, pero como hacian obras en el piso en que él solia dormir, y no estaba acostumbrado á dormir al aire libre, se resolvió á ir á dormir en casa de su hermano.

Que al dia siguiente se levantó á eso de las seis y fué primero á la casa del Núñez donde habló con unos maestros albañiles y con la esposa del Núñez y después se marchó con un hermano del declarante á una finca.

Que después celebró una conversación con un tal Serra, empleado de la Compañía Tabacalera, quien le dijo que de once a una estuvo prestando servicio con el Núñez, pero que se negó a decirlo.

Al replicarle el Fiscal, negó que el Serra le dijera que debía prestar aquella noche un servicio con el Núñez, pero que no lo habia hecho.

Negó que la noche de autos estuviera hablando en el campo con el Núñez sobre contrabando.

Negó también que en aquella ocasión disparara unos tiros de revólver contra el Núñez y después con el propio machete del interfecto le diera varios golpes.

A preguntas de la Presidencia dijo que fué al cine a eso de las nueve de la noche; que habló primero con la esposa de Núñez y después con este, pero que no habló con él de cuestión de contrabando; que a la salida del cine frecuentó varios cafés y después fué a la casa de Núñez, pero sin poder precisar la hora; que permaneció allá unos veinte minutos; que al salir de la casa fué a un horno donde comió dos ensaimadas y bebió vino, después dijo que había frecuentado uno tras de otro siete u ocho cafés en los que tomó copas y café con leche; que en el último café encontró a un tal Guillermo y juntos y con el sereno fueron a llamar a un vecino.

Levantado este fueron de nuevo al café de *Na Petrona* donde permanecieron unos veinte minutos, y luego dejando en él al Guillermo se fueron a dormir.

A preguntas de la Defensa dijo que cuando fué a Manacor por la cuestión de la multa, creyó que ésta era de ciento y pico de pesetas.

Repitió lo dicho que vivió en casa del Núñez; que cuando vino a vivir a Palma, mensualmente fué Manacor, para cobrar unos créditos y ver a los amigos; que vino a vivir a Palma porque estaba cansado de vivir con la esposa del Núñez y para dejarla; que estando en Palma la esposa del Núñez vino a verle en distintas ocasiones.

Dijo que al ser detenido en Palma ignoraba la causa de la detención y sólo se enteró al llegar a Manacor, que la Plaza de la Estación estaba repleta de gente y oyó voces que decían: «ahora traen al asesino de Núñez».

Que en la declaración que prestó ante el Juez, sólo declaró para salir del paso.

Prueba testifical

Piedad Callado.—Es la viuda del carabinero Juan Núñez.

Dijo que la noche de autos su esposo tenía que practicar servicio, que lo demoró cosa de una hora pues quiso ir a ver una película que se daba en el cine.

Que estando en el cine vió al procesado en el pasillo y después que hablaba con su marido; que a las diez salió del cine y se fué a su casa yéndose a acostar; que a los pocos minutos llegó a su casa el procesado, diciendo a su hija que le diera de cenar; que el procesado estuvo cosa de media hora en su casa y se marchó; que media hora después se marchó de servicio su marido.

Que al ir a declarar al Juzgado se encontró con el procesado a quien llamó asesino, porque el público le señalaba como tal.

A preguntas de la Defensa dijo que a la mañana siguinte al del dia de autos estuvo en su casa el agente de la Tabacalera Miguel Serra, quien al preguntarle por su marido dijo que había prestado servicio con él de las once a la una de la madrugada.

Julia Núñez.—Es hija del interfecto.—Dijo que la tarde del dia de autos llegó el procesado a su casa a eso de las cinco y media preguntando por su padre contestándole que estaba en el cuartel; que el procesado dijo que iría a cenar si bien no podía precisar la hora; que lo vió en el cine y luego a eso de las diez y media en su casa en la que estuvo una media hora, marchándose después.

Que a la mañana siguiente a eso de las diez volvió a ver al Melchor en su casa.

José Perelló Jost.—No compareció y leída su declaración, dijo que era huésped de la casa de Núñez como también lo había sido el procesado a quien vió usar una pistola *browhing*.

Segunda sesión

A las cuatro de la tarde se reanudó la vista de la causa, continuando el desfile de testigos.

Mateo Oliver.—Dijo que era Jefe del Resguardo de la Tabacalera en Manacor; que el día de autos había dado orden al agente Serra y al interfecto para que prestaran servicio por los alrededores de la población.

Que al principio el Serra le dijo que había prestado servicio con el interfecto pero después el Serra le afirmó que no había estado con el Núñez sino que éste quiso ir solo, diciéndole refiriéndose a la entrevista que había celebrado con el interfecto en el cine, que ella le daría mucho dinero.

Miguel Serra.—Que es agente de la Arrendataria de Tabacos; que la noche de autos tenía orden de prestar servicio con el Núñez, pero éste le dijo que quería ir al cine y por lo tanto prestaría el servicio solo y que por lo mismo se despidió y no lo volvió a ver; que a la mañana siguiente fué a la casa del Núñez y el procesado le dijo que si le preguntaban si había estado con el interfecto debía decir que sí, desde las once hasta la una de la madrugada.

José Sureda Sureda.—Dijo que la noche de autos estaba en la función del cine y vió al Núñez que estaba hablando con el procesado; que una vez se hubo marchado éste, preguntó al Núñez si podía acompañarle a prestar servicio contestándole que tenía que hacer, pues señalándole la silla en que había estado sentado el procesado, le dijo esta silla me va a valer mucho dinero.

Que una vez terminada la función del cine, vió al Núñez al que acompañó hasta la esquina de su casa diciéndole que aquella noche debían enseñarle unas citas de contrabando.

Que al día siguiente estando reunido con otros compañeros junto a la casa del Jefe, bajó de la misma el procesado, y haciéndole conjeturas sobre la suerte del Núñez el procesado dijo al Serra; «vale más que haya sido el Núñez que tú».

Gabriel Riera.—Que la noche del día de autos cenó con el procesado en casa del difunto Núñez; que después acompañó al procesado a casa del Jefe de la Arrendataria, quedando él con los agentes Serra y Sureda; que al bajar el Melchor se acercó a la oreja del Serra y le dijo al oído: «has de sostener tú siempre que estuviste prestando servicio con él desde las once a la una de la madrugada».

Que el Serra replicó: «y si me hubieran matado a mí»; contestando el procesado: «vale más que sea él que tú», y se marchó.

Juan Bordoy.—Que la noche de autos serían las doce y media y a requerimiento del procesado fué a llamar al hermano de éste Miguel y levantado éste se marcharon juntos el procesado, su hermano y un tal «Dideta» y los tres se marcharon al café de «Ca na Petrera» donde le dejó.

José Galmés.—Dijo que la noche de autos serían las once y tres cuartos y encontrándose a unos 400 pasos del sitio donde ocurrió el hecho oyó varios tiros; que no pudo distinguir a persona alguna si bien oyó pasos y carreras.

Pedro Suart.—Dijo que la noche de autos el procesado estuvo en el café de su propiedad desde las doce y cuarto a la una; que con anterioridad el procesado le dió a guardar una pistola, la que le devolvió unos días después.

Testigos de la defensa

Juan Capellá.—Dijo trabajar con el procesado al ser detenido y que siempre se portó bien, extrañándose de la detención.

Francisco Gomila Salom.—Que a eso de las doce de la noche de autos, se dirigía desde Manacor a «Son Conte» y no vió a nadie.

Guillermo Caldentey.—Que a las doce menos diez vió al procesado en la Plaza del Conde de Sallent.

Prueba documental

A petición del Fiscal se dió lectura al informe de autopsia resultando que el interfecto tenía varias heridas en la cabeza, en la región maxilar un gran tajo de seis centímetros de profundidad en las partes laterales del cuello, once heridas y en una de ellas tenía clavado el machete.

En el cuerpo varias heridas de arma de fuego y un sinnúmero de heridas producidas con instrumento corto punzante.

Se leyó la hoja del registro de penales resulta que fué penado por un delito de disparo de arma de fuego y por otro de hurto.

En vista de lo avanzado de la hora el Presidente suspendió la vista hasta esta mañana a las diez y media.

De Sociedad

En Sóller falleció el lunes el farmacéutico don Francisco Canals y Marqués.

En el ejercicio de su profesión se había granjeado el finado numerosas relaciones y amistades, lo que ha hecho que su muerte sea en extremo sentida; lo cual se puso de manifiesto en el acto de la conducción al cementerio de su cadáver, cuya fúnebre ceremonia estuvo concurrida.

A la afligida familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

Ha fallecido la distinguida señora doña Francisca Ros, Vda. de Vidal.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

D. E. P.

eRciba su afligida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Después de rápida enfermedad, falleció ayer en esta capital el M. I. señor don Rómulo Hevia y Maura, Canónigo de esta Iglesia Catedral Basílica.

Un año había solamente que ocupaba el señor Hevia la canongía de esta Catedral, después de haber desempeñado un importante cargo en la de Orihuela, a cuya población marchó acompañando a su tío el Obispo de aquella diócesis don Juan Maura (e. p. d.)

Muere joven, a los 35 años de edad.

Bien puede decirse que el señor Hevia no deja de su paso por este mundo enemigo alguno, pues solo amistades y simpatías se granjeó, debido a sus recomendables condiciones personales.

Era el difunto canónigo muy apreciado en Palma, razón por la cual ha sido su muerte en extremo sentida, máxime cuando por sus condiciones, por sus virtudes podría haber alcanzado más importantes puestos.

Reciba su afligida familia y en especial su madre, sus hermanos el capitán de infantería don Félix y el teniente don Adalberto, sus hermanos políticos los médicos don Bartolomé Darder y don Vicente Planas y sus tíos el expresidente del Consejo de Ministros don Antonio, el grabador don Bartolomé y el pintor don Francisco Maura y el escribano don Juan Bestard la expresión de nuestro sentido pésame.

El 28 del pasado falleció a la avanzada edad de cien años menos 8 días la bondadosa señora doña Margarita Caldentey Bennasar.

Conservaba aun las facultades mentales y disfrutó siempre de perfecta salud.

Reciba su familia y especialmente sus parientes el ilustre abogado don Enrique Sureda y el médico de Santa María don José Verd la expresión de nuestro sentido pésame.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer, en el vapor «Mallorca», don Venancio Serra, don Pedro Gimeno y don Dionisio Romero.

Incendio

en la Asistencia Palmesana

Ayer tarde mientras varias personas estaban tomando medidas en el salón de fiestas de la «Asistencia Palmesana» para la instalación en el mismo de un proyectado cine se dieron cuenta de que se había declarado un incendio, de lo cual avisaron inmediatamente al conserje, marchando luego a solicitar el auxilio oportuno.

En el escenario de dicho salón había todavía el decorado con que se simuló el «Moulin Rouge» en la fiesta de carnaval celebrada el jueves último.

Todo ello era pasto de las llamas que en breve momento lo redujo a cenizas todo: decorado, paredes del simulado molino, cortinajes, motores y ventiladores, etc.

El fuego en breve quedó propagado a los plafones decorativos del techo que desaparecieron consumidos por completo, en la mitad anterior del salón, quedando chamuscadas las vigas superiores.

La causa del fuego se atribuía a la electricidad, suponiéndose que se trataba de un exceso de corriente acumulado en el cobre que se puso incandescente y se produjo el incendio, o quizas por un corte de circuito; lo evidente es que no partió de un punto determinado, pues se pudo observar que en los plafones del techo el fuego iba de los extremos donde están los conductores eléctricos al centro.

Las pérdidas producidas se calcula que ascienden de diez a doce mil pesetas.

En el lugar de la ocurrencia se personaron el Gobernador Civil señor Ruiz Valarino, los concejales señores Bisbal, Trián y Coll, y jefes e individuos de la fuerza pública.

El fuego fué apagado por los vecinos y otras personas que allí acudieron a los toques de alarma, distinguiéndose en su labor de extinción del incendio los operarios de la tahona del señor Frau.

En términos tales trabajaron que al llegar los bomberos al lugar del incendio su intervención fué ya inútil.

Las subsistencias

Hablando ayer con el Gobernador civil de la provincia nos manifestó que continua los trabajos encaminados a la reconstitución del Sindicato Harinero.

Voy, nos dijo, recabando datos y antecedentes para conocer de una manera cierta y positiva si en la isla existen molinos suficientes para la molturación del trigo necesario para el consumo y otros antecedentes encaminados a asegurar los medios para la adquisición de los trigos de referencia.

Así que reuna dichos datos me dirigiré al Ministro, pidiéndole la reconstitución del Sindicato, conforme solicitó el Alcalde.

Interín se terminan dichas gestiones, he telegrafiado a mi compañero el Gobernador de Alicante pidiéndole que permita el embarque con destino a Mallorca de 600 toneladas de trigo para su molturación en esta isla.

Todo, nos añadió, procuraremos encauzarlo en beneficio de los intereses de esta isla.

El timo del entierro

El Inspector Jefe de Policía señor Blanco nos comunicó ayer mañana que le había visitado el dueño del café de Gasparó, de la calle de la Marina, D. Gabriel Fleixas, entregándole una carta que había recibido de un recluso del penal de Alicante, en cuya carta se le proponía el negocio del *entierro*, el consabido timo: 80 000 duros escondidos a las afueras de Palma y que podría descubrir quedándose con la tercera parte, mientras anticipase unas miles de pesetas para gastos de viaje del portador del plano del terreno donde está escondido el tesoro.

Enseguida ha visto el Sr. Blanco que se trataba del socorrido timo del entierro, que no sorprende ya a nadie, por lo conocido y desacreditado.

Cámara de Comercio

Ultima sesión

Presidió don Miguel Salom y asistieron los señores Rosselló, Mulet, Canet, Pascual Bestard, Coll, Cavaller, Granada, Magraner, Fábregas, Alzamora, Ferragut, Girbent, Bonet, Planas, Rubí, Catalá, Bonnin, Parets, Miró, Quesada, Colom, Esteva, Puerto, Corró, Garí y Llabrés.

Arregladamente á lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Enero de este año y á la Real orden de 14 del mismo mes, se procedió en votación secreta á la elección de Vocales Representantes de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en la Junta de Aranceles y Valoraciones. Después de dividirse en Secciones, con arreglo á las cuales debía votarse, la elección de la Cámara dió el siguiente unánime resultado:

Sección de Comercio—Don Vicente Maiques Stors, de la Cámara de Comercio de Valencia.—Don Dionisio Tejero Pérez, de la Cámara de Comercio de La Coruña.—Don Alfredo Escribano y Rojas, de la Cámara de Comercio de Valladolid.

Sección de Industria.—Don José Jareño y Escudero, de la Cámara de Industria de Madrid.—Don Luís Ferrer y Vidal, de la Cámara de Industria de Barcelona.—Don Federico de Echevarria y Rotaeche, de la Cámara de Bilbao.—Don Matias Ibrán y Cónsul, de la Cámara de Oviedo.—Don Manuel Marrasco y Ramón de la Cámara de Zaragoza.

Sección de Navegación.—Don José M.ª de Ibarra y Gómez, de la Cámara de Sevilla.

En votación secreta y por unanimidad quedó elegido miembro de la Cámara don Pablo Vadell y Blasco, para ocupar la vacante de don Antonio Riera Roca.

Acto continuo se dió cuenta de la incompatibilidad que asiste á don Bartolomé Homar para continuar desempeñando el cargo de Vocal de la Cámara por haber cesado la Sociedad «Homar y Cerdá». La Cámara hizo constar su gratitud á la labor del señor Homar, sintiendo verse privada de su concurso, y reglamentariamente declaró la vacante anunciando que se proveerá en la próxima sesión.

Teniendo en cuenta el enorme retraso en el reparto de la correspondencia y los perjuicios que sufre el comercio, debidos á la escasez de carteros en esta Administración, se acordó solicitar de la Dirección General que al igual de lo concedido á otras provincias se conceda á Palma una subvención destinada exclusivamente á carteros, con objeto de que esta Administración pueda organizar un servicio rápido de reparto.

Se trató luego extensamente del abandono en que se hallan las carreteras en Mallorca, cuyo estado hace ya imposible el tráfico rodado. Convinieron los reunidos en que era ya necesario una acción general para que el clamoreo de esta desidia llegara á noticia de quien deba poner el remedio y consideraron que si hasta aquí las peticiones no habían dado más resultado que el de agravar el mal de día en día sin que fueran escuchadas, era preciso acudir á la manifestación general del descontento y agotar todos los medios necesarios para que sean reparadas las carreteras.

Entendido así por la Cámara, acordó designar una Comisión gestora de su seno compuesta del Presidente, señores Alzamora, Pascual y Ferragut, con amplios poderes á fin de conseguir la rápida solución del mal que se deplora.

El Presidente dió cuenta de la visita al nuevo Gobernador don Manuel Ruiz Valarino y de sus afectuosos ofrecimientos á estaentidad; del curso que siguen las gestiones para mejorar el servicio telefónico é implantar el interinsular y de la entrevista con el Presidente de la Diputación respecto á estudio del concierto económico que se consideró conveniente aplazar hasta conocer la resolución de las Cortes acerca autonomía regional y descentralización administrativa.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

CULTOS

Para mañana

Jubileo de Guardia Real

Concluyen en Santa Cruz dedicadas al Santo Cristo y a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis; a las diez Horas y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro; a las seis y cuarto Rosario, sermón por el M. I. señor don Nadal Garau, Doctoral, Ejercicio cantado y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. del Buen Camino en Santa Cruz.

TELEGRAMAS

La paz

Telegramas de Madrid

Madrid 4 á las 5

Motines y desórdenes en Petrogrado

Londres.—Viajeros llegados anoche de Petrogrado afirman que los motines de soldados han revestido caracteres graves desarrollándose sucesos también graves en la capital rusa.

Hubo combates en las calles resultando numerosos paisanos muertos.

La ciudad ha sido bombardeada por la artillería de Kronslaid.

Han sido fusilados, según «The Times», el Gran Duque Pablo, tio del exzar, y Nicolás y George Nicholvich.

El tifus en Petrogrado

Loudres.—Dicen de Petrogrado que el tifus ha tomado en aquella ciudad proporción espantosa.

El número de atacados asciende á miliares de personas.

Wilson en el Palacio Borbón

Paris.—A las tres de la tarde el presidente Wilson ha sido recibido en el Palacio Borbón por el Presidente de la Cámara M. Deschaml, el Jefe del Gobierno M. Clemenceau y el Presidente del Senado M. Dubost.

Tropas contra Bremen

Amsterdam.—Las tropas del Gobierno han marchado contra Bremen.

El periódico de los espartacos «Creiet» ha sido asaltado.

Agitación en Berlín

Berlin.—Continua la agitación en los barrios extremos que son vigilidísimos.

En Heisenach los espartacos se han apoderado de las oficinas de correos.

Una Memoria de Joffre

Paris. El Mariscal Joffre publicará una Memoria relatando los hechos acaecidos durante el tiempo que fué generalísimo.

Los tradeunionistas y las huelgas de Glascow

Londres.—Los elementos tradeunionistas de Glascow reaccionan contra la tiranía de los mimeros que se declaran frecuentemente en huelga.

Se celebró un mitin en Cober, barrio industrial de Glascow, asistiendo millares de obreros, censurando los oradores la actuación de los mineros bolchevikis y aconsejando á la clase obrera que conserve la disciplina sindicalista.

Al terminar el mitin se repartió las bases para las asociaciones obreras con objeto de reatablecer en los talleres de la Trade Unión y con ella la autoridad y tranquilidad.

La huelga de mecánicos se extiende á otros ramos que al pasará la jornada semanal de cuarenta horas se declarará la huelga.

El jueves holgarán 200.000 mineros.

Ayer el día en Glascow transcurrió tranquilo.

Las tropas ocupan los lugares estratégicos, patrullando por las calles.

En Beifast continuan los saqueos.

En Glascow se han realizado nuevas tentativas de agitación popular.

Han sido detenidos los socialistas ingleses George y Evury.

El pleito de la autonomía

Madrid 3 á las 24

Reunión de la Comisión del proyecto de autonomía

La reunión de la Comisión dictaminadora del proyecto de autonomía terminó después de las 8 de la noche.

Se nos dijo que dió por terminada su labor á reserva de reunirse con el señor Sala.

Se ha hecho una aclaración á las bases municipales, para hacer imposible la persecución caciquil contra los concejales en sus bienes, con pretexto de los consumos, contingentes provinciales, etc.

El Estatuto de las Vascongadas

El Estatuto de las Vascongadas comprende siete artículos.

Lo sustancial es que pueden restaurar en la organización el régimen foral, modificándolo como lo crean mejor en cada provincia y en cuanto

M.CUL.2022

haya transgresión de las leyes en su planta, sin intromisión del Gobierno en la bondad ó acierto de la reforma, conservan las atribuciones que hoy tienen y ejercerán si quieren las que se reconocen á Cataluña.

Se establecen pequeñas variantes de detalle de adoptación local, y en cuanto al uso vascuence se deja á la libertad de pedirlo á cada diputación, estableciéndose reglas especiales á la dificultad del idioma.

Se sustituye el concierto por un cupo con base económica anual y recurso ante el Tribunal Supremo si es por infracción de ley, ó ante las Cortes si el agravio se funda en la alteración de la riqueza de las provincias.

Se reconoce á Vizcaya la revisión del derecho civil especial y la propuesta de un magistrado para la Sala respectiva del Supremo para que se fijen las disposiciones transitorias, conservando las diputaciones y mas tarde las juntas ú organismos forales las actuales facultades económicas administrativas que tienen para Navarra.

Hay un solo artículo que establece la libertad de reformar su organización foral en forma análoga á la que en este punto se legisle para las Vascongadas.

Madrid 4 á las 17

Visita del Alcalá Zamora al Conde de Romanones

El Sr. Alcalá Zamora visitó esta tarde al Conde de Romanones entregándole el preámbulo del dictamen al proyecto de autonomía.

Madrid 4 a las 22'30

Dictamen al proyecto.—Declaraciones del señor Alcalá Zamora

Terminada la reunión de la Comisión dictaminadora del proyecto de la autonomía, el Presidente señor Alcalá Zamora nos dijo que el dictamen se leerá mañana aun que se entregue hoy.

Ello obedece a que 4 diputados demócratas salvan su voto, aun que solamente en lo corporativo.

El dictamen lleva siete firmas, pues esos cuatro demócratas no lo firman aun estando conformes.

Firman los señores Martinez, Centeno, Rieyra, López Monís, Ortega Gasset y Marqués de Villabrágima.

Firmaron un voto aparte en lo referente al voto corporativo los señores Raventós, Benitez Lugo, Kindelan, Martínez Velazco y Sola.

El señor Artiñano formula un voto particular acerca de la sustitución del dictamen, por otro más enérgico en lo referente á las Vascongadas, circunscribiéndolo á Bilbao.

Se ha modificado la redacción propuesta por el señor Sala en la parte que se refiere á la autonomía municipal, aclarando lo referente á la enseñanza técnica.

Congreso

Madrid 4 a las 19

Los sucesos de Portugal.—Proposición de Barcia.—Le contesta Romanones

A la hora de costumbre se abre la sesión del Congreso.

La preside el señor Villanueva y en el banco azul se hallan el Jefe del Gobierno Conde de Romanones y los Ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción señores Rosselló y Salvatella.

Este lee un proyecto de ley y luego se da lectura a una proposición incidental presentada por el señor Barcia relativa a los sucesos de Portugal para que el Gobierno español guarde las debidas consideraciones al Gobierno portugués legalmeme constituído.

Defiende la proposición el señor Barcía, afirmando que España es el refugio de todos los perturbadores políticos de Portugal, renaciendo a causa de ello en la vecina República los antiguos recelos y suspicacias hacia España.

El Conde de Romanones le contesta justificando la actuación del Gobierno español y niega la participación del Nuncio en este asunto como ha asegurado que tiene el señor Barcia.

El Gobierno, añade, ha ordenado a las autoridades que se limiten a cumplir las leyes observando una extricta neutralidad.

El señor Barcia rectifica.

Reconozco, dice, la buena fe del Gobierno, pero su autoridad queda muy mal parada porque constantemente pasan la frontera armas y municiones.

El *Conde de Romanones*: Lo ignoro.

El *señor Barcia* asegura que el Nuncio del Papa falta a los deberes en este asunto.

Madrid 4 a las 22'30

Discusión de los presupuestos

Se entra en la orden del día y se procede a la discusión de los presupuestos.

Las izquierdas piden votación nominal para el capítulo de la sesión tercera «Obligaciones generales», e igualmente para otros capítulos.

El señor Saborit combate la partida destinada al pago de la deuda pública.

Cuando seamos poder, dice, no pagaremos la deuda (*Grandes risas*).

Queda aprobado dicho capítulo.

Se desecha una enmienda del señor Trías al capítulo 5.°

El señor Cambó pide la supresión de la partida destinada a la situación de fondos extranjeros, puesto que el cambio es favorable a la peseta.

Le contestan los señores Alvarado y el Marqués de Cortina.

Se aprueba el capítulo 5.°

Se deshecha una enmienda del señor Trías al capítulo 6.°

En votación ordinaria se aprueba también el capítulo 7.°.

Aceptando y desechando varias enmiendas se aprueba hasta el capítulo 12.

El señor Cambó presenta varias enmiendas al capítulo 13.

El señor Alba combate la partida destinada á la protección á las industrias por considerarla insuficiente.

Invita á los diputados que depongan ciertas pasiones decidiéndose á discutir las cuestiones que tanto interesan á la patria.

Le contesta el marqués de Cortina.

El Sr. Alba rectifica abogando por la creación de un banco industrial.

Anuncia que intervendrá en la discusión del articulado del presupuesto.

El Sr. Prieto (don Indalecio) dice que en el presupuesto de la Presidencia hay una partida que no se ha aplicado en un sólo caso.

El Sr. Suárez Inclán defiende la gestión de la comisión de presupuestos.

Se aprueba el capítulo 13.

Se procede al sorteo de las secciones y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 4 á las 19

Proyecto de ley.—El Marqués de Villaviciosa de Asturias partidario de la autonomía

A las tres y media se abre la sesión del Senado, presidiéndola el señor Groizard.

En el banco azul se halla el Ministro de Fomento Marqués de Cortina, quien, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley sobre establecimiento de conducciones tubulares para líquidos.

El señor Ozora trata de la cuestión social de Cataluña y de otras regiones.

El Marqués de Villaviciosa de Asturias pide que se conceda la autonomía á Cataluña puesto que los catalanistas se han puesto en razón y en este caso la razón es la subordinación.

Justifica la palabra «mentira» dicha dias atrás por el señor Garriga Massó al señor Fabié.

Se extiende ampliamente en manifestaciones acerca de este problema, interviniendo la presidencia constantemente.

Termina insistiendo en que se conceda la autonomía á Cataluña, dando un viva á la autonomía.

Denuncia contra el juego

El Sr. Echevarri denuncia diferentes casas de juego, culpando a las autoridades de los sucesos ultimamente ocurridos en Villalón y en Sevilla.

Se lamenta de que las operaciones de Bolsa no se efectuen reglamentariamente.

Le contesta el marqués de Cortina asegurando que las operaciones de Bolsa se hacen dentro del Reglamento.

El Sr. Rodriguez de la Borbolla asegura que en Sevilla no se juega. (*Risas*).

(*Sigue la sesión*).

Política

Madrid 4 a las 5

Ampliación del Consejo

Se conocen más detalles de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado anoche.

El Conde de Romanones dió cuenta de los más importantes asuntos internacionales especialmente lo que hace referencia a Portugal.

Se acordó cual será la contestación que dará el Conde de Romanones, en el Congreso, al señor Barcia.

Igualmente se trató de la incautación de los barcos alemanes.

El Ministro de la Guerra llevó al Consejo algunas disposiciones relacionadas con la aplicación de las reformas militares.

Se debatió el proyecto de los gremios de aumento de contribución, cuyo asunto lo resolverá el Parlamento.

Se convino finalmente en la necesidad urgente de la aprobación de los presupuestos.

El proyecto de autonomía

El señor Alcalá Zamora visitó al Conde de Romanones para darle cuenta de los trabajos de la Comisión dictaminadora del proyecto de ley sobre la autonomía.

Calbetón gravísimo

El Ministro de Hacienda se ha agravado notablemente en su enfermedad, temiéndose su muerte.

Madrid 4 á las 17

La Junta Suprema Jaimista defiende a D. Dalmacio Iglesias

Se reunió la Junta Suprema Jaimista, facilitándose, seguidamente de terminada la reunión, la siguiente nota oficiosa:

La Junta Suprema, dada cuenta por el representante de Bilbao de su actuación en la Comisión parlamentaria de que forma parte acordó haberla visto con satisfacción por el acierto y y lealtad con que ha procedido.

Examinadas las circunstancias políticas actuales y estimando que existen otros medios parlamentarios para la presentación del Estatuto catalán, acuerda la Junta que no es conveniente la presentación de un voto particular al Congreso a estos efectos.

La Junta Suprema ha visto indignada la noticia publicada por la prensa relatando una supuesta expulsión del senador don Dalmacio Iglesias, miembro de esta Junta, de la Comunión tradicionalista, por haber hecho declaraciones en sentido dinástico.

La Junta desmiente terminantemente tal noticia hecha circular contra el señor Iglesias, cuya lealtad e integridad de principios reconoce esta Junta y no es lícita a nadie poner en duda.

Llegada de regionalistas

Procedentes de Barcelona han regresado hoy a Madrid los señores Cambó, Rodés y otros regionalistas.

Madrid 4 a las 22'30

Reunión de los Jefes de minorías

Por indicación del Conde de Romanones, mañana reunirá el Sr. Villanueva los Jefes de las minorías para convenir la forma de discutir provechosamente los presupuestos y demás proyectos que el Gobierno necesita aprobar.

Fallecimiento del señor Calbetón

Madrid 5 á las 2

(Urgente)

Acaba de fallecer el Ministro de Hacienda señor Calbetón.

La noticia, aunque esperada, dado el grave estado del enfermo, ha causado honda sensación.

Cotizaciones

Madrid 4 á las 17

Interior	77'95
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 p%	96'25
Amortizable nuevo	88'00
Banco de España	495'00
Compañía Tabacalera	296'00
Francos	91'00
Libras	23'64
Exterior	87'25

La Monarquía en Portugal

Madrid 4 a las 17

La reacción republicana

Lisboa.—Se ha distribuída profusamente un manifiesto firmado por los elementos directores de los partidos republicano y socialista pidiendo la unión de todos los republicanos y conminando con severas penas a los que trabajen para restaurar la Monarquía, incapacitándoles para el ejercicio de los derechos políticos.

El general Ilharco, comandante supremo de 35 000 soldados concentrados para la defensa de la República salió con su Estado Mayor a dirigir las operaciones.

Noticias sueltas

Madrid 4 á las 17

El estado de los señores Calbetón y Gimeno

El Conde de Romanones nos ha manifestado que el ministro de Hacienda continua gravísimo.

El señor Gimeno nos ha añadido sufre dolores neurálgicos, siendo probable que tampoco asiste a la sesión del Congreso.

El Presidente asistirá a ambas Cámaras.

Visita al nuevo Ministro de la Guerra

Los periodistas visitaron al nuevo Ministro de la Guerra, señor Muñoz Cobos, felicitándole.

Les desmintió el ministro que en el Consejo de anoche se tratase nada en relación con la aplicación de las reformas militares.

Obsequió a los periodistas con un «lunch».

Viaje a Sevilla

Mañana marchará a Sevilla la Comisión del Instituto de Reformas Sociales, para ver de solucionar el conflicto obrero de dicha capital.

La exportación de cáñamo y estopa

En el Ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota que dice que el Gobierno italiano ha dispuesto que en lo sucesivo para la extracción de cáñamo y estopa de aquel país con destino á España no se necesitan permisos especiales, sino el simple permiso de la Aduana.

Incendio

Anoche se declaró un incendio en los pabellones de las Factorias Militares.

Han quedado destruidas muchas ropas y material.

Las pérdidas son de mucha importancia.

Cuestiones obreras

Nos ha dicho el Subsecretario de Gobernación que las huelgas de Alcoy Valencia siguen en igual estado.

Nos ha añadido que el Sr. Llanera continua en Asturias gestionando el arreglo de las empresas mineras.

En Barcelona reina tranquilidad.

La huelga general en Sevilla

Dicen de Sevilla que ha estallado la huelga general, parando todos los oficios.

De Valencia comunican que los tranviarios persisten en la huelga.

Recaudación del Tesoro

La recaudación del Tesoro durante el mes de Enero ha ascendido a 86 millones 487 017 pesetas, acusando un alza sobre lo recaudado en igual mes del año anterior de 12.764'021 pesetas.

MENCHETA

Doña Francisca Ros Verger

VIUDA DE VIDAL

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijas, hijas políticas, nietos, hermano político sobrinos (ausentes y presentes) y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy día 5, á las once, en el Convento de San Jerónimo.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Calatrava, 57.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

Don Francisco Canals y Marqués

FARMACÉUTICO

Falleció en Sóller el lunes, día 3 del corriente mes, á la edad de 36 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

A. E. R. I. P.

Sus desconsolados madre, hermanos y hermanas, primos, primas y demás parientes. participan á sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les suplican tengan el alma del finado presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de la misma se celebrará hoy á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de dicha ciudad.

EL M. I. SEÑOR

Don Rómulo Hévia y Maura

CANÓNIGO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL BASILICA

Falleció ayer mañana

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

Q. E. P. D.

El Excmo. Sr. Obispo, el Ilmo. Dean y Cabildo su desconsolada madre, hermanos y demás familia, participan á sus amistades tan sensible pérdida y les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que se celebrarán hoy miércoles, á las diez y media y once respectivamente, en esta Santa Iglesia Catedral y seguidamente á la conducción del cadáver.—No se invita paticularmente.

El duelo se despide en la Iglesia — No se recibe en la casa mortuoria.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

D.ª MARGARITA CALDENTEY BENNASAR

VIUDA DE SUREDA

Falleció en Felanitx el día 28 de Enero á la edad de 99 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Su hija política, nietos, biznietos, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan asistir al turno de misas que se celebrarán mañana Jueves, en la Parroquia de San Miguel.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que desde el día 3 de Febrero próximo, quedará abiesto en estas oficinas el pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio del año 1918

Palma 29 Enero 1919.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca; el Director-Gerente, Vicente Puerto.

Academia Politécnica

Sancho Estoirich, (Formiguera, 11)

Bachillerato y Carreras Civiles y Militares

AVISO

A los señores Acreedores de D. A. Sureda, por concepto de la Plaza de Toros de Palma, pueden pasar todos los días laborables de 9 á 12, en la Oficina de Don Gabriel Ros, calle Torre de Amor, 6, para cobrar el importe correspondiente á la última liquidación.

NEURASTENIA

Las Gotas Concentradas de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra

ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD

Colores Pálidos, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Desconfiese de las Imitaciones

CONVALECENCIAS